

QUE HACER SI USTED TIENE UNA QUEJA ACERCA DE UN OFICIAL de POLICA.

Nosotros en el Departament de Policía en Freehold estamos consciente de nuestra responsabilidad a todos nuestros residentes. Todos los oficiales de policía estan debidamente para impartir justicia , en forma imparcial y sin discriminación cuando se trate con nuestros residentes. Si usted tiene una queja acerca de un oficial de policía, nosotros deseamos saber de su queja para que podamos investigar su alegación.

Si usted tiene una queja usted debe:

1. Llamar al departamento de policía al 732-462-1234
2. Hable con el supervisor que tomará su queja.
3. Usted puede someter su queja en persona, via teléfono, por el correo o por medio de un fax.
4. Por favor de avisarnos si usted necesita a un intérprete u otra ayuda para archivar su queja.
5. Usted puede someter su queja anónimamente.
6. Usted debe describir el tipo de queja y acciones del oficial que causó esta queja.
7. Cuando se trata con un oficial, el/ella tiene que dar su nombre y numero de insignia.
8. Si usted no tienes el nombre del oficial, debes saber el lugar de los hechos y aproximadamente la hora y fecha para poder identificar quien fue el oficial.
9. Todo tipo de queja son investigadas por la División Interna de Asuntos del departamento de Policía de la Municipalidad de Freehold. El investigador se comunicara con usted durante la investigación.
10. Al terminar la investigación, una carta sera enviada por correo con el resultado de la investigación, y si es necesario, se le dara una oportunidad de revelar información adicional.
11. Si usted no desea reportar su queja con este departamento usted puede reportar su queja con la Oficina del Acusados del Condado de Monmouth 732-431-7000 Sección de Asuntos Internos.
12. Todo tipo de queja sera mantenida en confidencia.
13. De acuerdo al "Open Public Records Act" cualquier registro pertinente no considerado confidencial son susceptible a la revelación y puede ser liberado de acuerdo con estos criterios.